RESOLUCIÓN CS Nº 040 / 2023



"1983-2023-40 año de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de marzo de 2023

Expediente N° 6378/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-ECO N° 322-22 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MATEMÁTICA I - Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) - Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará a la partida individual vacante por renuncia de la Prof. Mónica Lisi (Res. CS N° 064/22). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 91 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 11/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de Marzo de 2023) R E SU E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MATEMÁTICA I - Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) - Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Estela Sonia ALIENDRO	Marisa Angélica DIGION
Lidia Beatriz ESPER	Jorge Fernando YAZLLE
Jorge Félix ALMÁZAN	Eduardo CASADO

00/

Expte Nº 6378/22.-

Pág. 1/2.-

RESOLUCIÓN CS Nº 040 / 2023



"1983-2023-40 año de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante por renuncia de la Prof. Mónica Lisi (Res. CS N° 064/22). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22.

ARTICULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. NICOLAS A. IMAMORATO VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA